

Mensajero del Archivo Histórico

Juan Agustín de Espinoza, SJ

de la



Vicerrectoría Académica

Torreón, México. 30-X-2002.

Buzón electrónico: sergio.corona@lag.uia.mx

Página web del Archivo: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>

Ing. Juan Ricardo Herrera Valenciano, S.J. Rector
Mtro. Carlos Portal Salas. Vicerrector Académico
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinador del Archivo Histórico
Archivo miembro del Portal de Archivos de la UNESCO



ÍNDICE

página

número **50**

Noticias del Archivo Histórico	1
Álamo de Parras, Texas y el general Santa Anna	3
El Mostrador. Un estudio sobre el Saltillo transgresor	9
Libros del Archivo Histórico	16

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez Alemania * Argentina * Brasil
Canadá * Colombia * Chile * España * El Salvador * Estados Unidos de Norteamérica * Francia
Guatemala * México * Noruega * Reino Unido * Suecia * Uruguay * Venezuela

Comité editorial del "Mensajero": Lic. Cristina Solórzano Garibay, Lic. Marco
Antonio Morán Ramos, Mtro. Jaime Eduardo Muñoz Vargas, Dr. Sergio Antonio
Corona Páez.

Ediciones anteriores del Mensajero en la UNESCO:

http://www.unesco.org/webworld/portal_archives/pages/Internet_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml

Noticias del Archivo Histórico JAE

Cincuenta números del *Mensajero del Archivo Histórico JAE*

Hoy 30 de octubre de 2002 hemos llegado al medio centenar de números editados de nuestro boletín electrónico *Mensajero*, editados de manera continua e ininterrumpida. También a partir de hoy, todas las ediciones del *Mensajero* se encuentran disponibles en los recursos de la UNESCO (Home: Internet Resources/Publications/Periodicals). El cumplimiento y superación de nuestras metas ha supuesto un trabajo constante, desempeñado con gusto al pensar en la satisfacción de nuestros lectores. Estamos muy lejos todavía de creer que hemos logrado una fórmula perfecta y estable. Ojalá nos apoyen brindando sus opiniones, comentarios o críticas para servirles mejor a través de este medio de comunicación que, en última instancia, es de todos. Muchas gracias por su benevolencia.

Sexto título de la colección *Lobo Rampante*

Recientemente el Consejo Editorial General de la Universidad Iberoamericana Torreón aprobó la publicación del sexto título de la Colección Lobo Rampante, el cual lleva por nombre *El ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuecheale*. En este libro —que ya se encuentra en prensa— el Mtro. Carlos Manuel Valdés, especialista en historia india de Coahuila, hace un verdadero ejercicio hermenéutico a partir de dos versiones manuscritas y contradictorias sobre

don Diego Valdés, que para algunos era el “Comandante general de las naciones (indias) de oriente”, el más grande y fiero caudillo “desde Moctezuma”.

Álamo de Parras, Texas y el general Santa Anna

Sergio Antonio Corona Páez

El surgimiento del norte de México en la conciencia nacional es un fenómeno relativamente reciente. La “tierra adentro”¹ o “provincias del interior, internas” por contraposición a las provincias de la “tierra afuera” eran algo muy poco conocido para los habitantes de las ciudades virreinales: México, Puebla, Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, y hasta para Zacatecas, que era algo así como la “frontera” del mundo civilizado.²

Durante siglos, estas “provincias internas” del norte fueron habitadas por colonos españoles, tlaxcaltecas, negros y de diversas etnias indígenas y castas. Se caracterizaban estas tierras por sus difíciles condiciones de existencia, ya que sus poblaciones siempre estaban en peligro de ser atacadas por los indios enemigos. Para fines del siglo XVIII, la Comandancia General

¹ El límite entre la “tierra adentro” y la “tierra afuera” era la villa de Santiago del Saltillo. Hacia el norte de esta villa se extendía la tierra adentro, la cual comprendía todas las provincias novohispanas que ahora se encuentran en la jurisdicción de los Estados Unidos. La “tierra afuera” se extendía al sur de Saltillo, comenzando por la Nueva Galicia. Seguramente por esto en la ciudad de México todavía se designa a la provincia como el “interior”, aunque originalmente el término se aplicaba a las provincias del norte de Nueva España.

² Frontera en el sentido de límite, término. Civilización se usa aquí en su sentido etimológico de cultura de ciudad, en referencia a la cultura de los grandes centros urbanos de la Nueva España, que estaban en el Bajío o en el centro del Virreinato.

de las Provincias Internas constituía prácticamente un virreinato separado de Nueva España, precisamente porque se requerían decisiones administrativas y militares rápidas. De otra manera y dadas las enormes distancias, estas decisiones se dificultarían bajo un sistema centralista. La capital de esta comandancia estuvo en la ciudad de Chihuahua, en el norte-centro de la actual República Mexicana, aunque luego hubo cambios. Si este sistema hubiera tenido tiempo para consolidarse, hubiese sido más difícil la penetración de colonos estadounidenses. Pero no fue así. Por diversas circunstancias, la administración de estas provincias norteñas —reducidas a simples gubernaturas— volvió a la persona del virrey en la ciudad de México.



Saltillo era la “puerta” de la tierra adentro. Detalle del apóstol Santiago. Puerta de la Catedral de Saltillo

Existían vínculos mucho más fuertes entre Coahuila y Texas que los que podrían existir entre la ciudad de México y Texas. Realmente están muy poco estudiados aquellos aspectos de la separación de Texas en cuanto fenómeno regional, con independencia de las pretensiones territoriales de los Estados Unidos. ¿Hacia dónde se orientaban las lealtades de los coahuilenses-texanos, y por qué? Esta pregunta aún está por responderse.

Quizá sea poco conocido el hecho de que La Laguna, y particularmente el pueblo de San José y Santiago del Álamo, conocido también como Álamo de Parras (Viesca, Coahuila) tuvo particulares vínculos con la colonización de Texas a finales del siglo XVIII y principios del XIX, con la fundación del histórico fuerte del Álamo (*remember the Alamo*) y con la guerra de independencia de dicho territorio en 1835-1836.

La *Segunda Compañía Volante del Álamo de Parras* fue creada en la jurisdicción de Parras (Coahuila) el 1 de febrero de 1784.³ Sus soldados fueron reclutados en el pueblo de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coahuila). En 1798 la Compañía fue trasladada a la jurisdicción de Mapimí (Durango), luego a San Gerónimo, cerca de Chihuahua, y provisionalmente, a San Antonio de Béxar (Texas) a donde llegaron con sus familias en 1803.

³ Parte de la información que se menciona a continuación proviene del excelente sitio *The second flying company of Alamo de Parras* de Randell Tarin, cuyo página web se encuentra en el sitio que se indica a continuación:

http://alamo-de-parras.welkin.org/history/hispanic_period/parras/parras.html

Finalmente, se establecieron en la misión semiabandonada de San Antonio de Valero. Eran más de 200 hombres, mujeres y niños los que se establecieron ahí. Desde 1807 comenzó a ser conocida la reconstruida misión como “El Álamo” debido a la compañía volante que lo habitaba. Cuando estalló la guerra separatista de Texas en 1835, los soldados de la compañía volante pelearon tanto del lado mexicano como del lado independentista, según sus intereses y lealtades. Pedro Herrera, Nepomuceno Navarro y Manuel Tarín sirvieron toda la campaña en la Compañía de Texanos de Juan N. Seguín, e incluso pelearon en la batalla de San Jacinto. José Toribio Losoya estuvo entre los muertos de la toma del Álamo. Cuando el ejército mexicano se rindió, el antiguo comandante de la Segunda Compañía Volante del Álamo de Parras, José Francisco Ruiz, estuvo entre aquellos que firmaron la declaración de independencia texana en Washington del Brazos.

Por otra parte, los últimos mexicanos en salir de San Antonio fueron precisamente Castañeda y la Compañía del Álamo de Parras, quienes abandonaron la población cuando Juan Seguín y su compañía de voluntarios texanos llegaron como avanzada del ejército de la nueva república.

En seguida mostramos el texto de un documento de la época de la guerra de Texas. Este documento⁴ se originó en el obispado de Durango, e

⁴ Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras. Expediente 461. 1º de julio de 1836. Copia en el Archivo Histórico *Juan Agustín de Espinoza, sj* de la UIA-Torreón.

iba dirigido principalmente al clero de la diócesis, con el fin de auxiliar al general Santa Anna:

“Con fecha 20 de junio último nos dirigió del Mineral de Canelas el Ylustrísimo obispo nuestro prelado un oficio cuyo literal tenor es el siguiente:

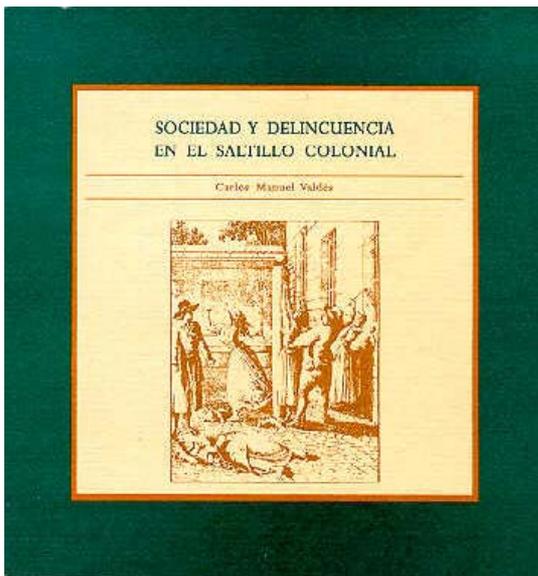
“Quando por todas partes se manifiesta justamente conmovida por el fatal susceso de guerra que ha hecho caer prisionero entre los tejanos al Digno Primer Gefe de la República el Excelentísimo Señor Don Antonio López de Santa Anna; y se apresta de todos modos a dar pruebas reales y efectivas de la sinceridad y pureza de sus sentimientos, cooperando eficazmente a reazarzir esta quiebra del honor nacional, y a procurar al Ylustre prisionero el recobro de su libertad perdida, debe sin duda la parte del clero aspirar con sus demostraciones a dar ideas claras de que en tal funesto acaso es muy uno su sentir con el de todos nuestros compatriotas = Procuremos cuanto está al alcance de los medios pazíficos de nuestro sagrado ministerio, preceder a todos con el ejemplo para que la opinión no se extravíe, y que nadie vea cosa alguna, ni oiga nada en ningún Eclesiástico que le pueda servir de escándalo: empleemos sobre todo para ganar a favor de la patria las Divinas Misericordias las armas poderosas del ruego, que son tan propias de nuestro instituto: Oremos al Señor. A este fin ordeno que en la Santa Yglesia Catedral y en todas las demás Yglesias Seculares y Regulares de la Diócesis se cante cuanto antes una misa solemne de rogación por los espresados fines de que se avisará anticipadamente al Pueblo para su concurrencia; y que a la oración *Pro Pace* que tengo mandada, se substituya la de *Tempore Belli* mientras dure la guerra contra los colonos, recomiendo a V.SS. el cuidado de que

esa orden se circule con toda brevedad a las personas q(u)e corresponda p(ar)a su más pronto cumplimiento. = Mas porque esta clase de auxilios aunque llenos de virtud, y aunque ellos por bentura son los más seguros p(ar)a el buen logro de cualquier ardua empresa, nada puede desmerecer con q(u)e los proporcionemos de otra especie q(u)e active y anime visiblemente las providencias del resorte temporal, yo no dudo prometer del buen sentido y patriótico zelo de mis muy caros hermanos los Ec(lesiásti)cos todos de la Diócesis, q(u)e voluntaria y gustosam(en)te cederán alguna parte de sus escasas fortunas p(ar)a el sostén de tan justa causa: poco podrá ser, no lo ignoro, q(u)e soy presencial testigo de la penuria en que muchos viven; pero varias pequeñezes reunidas darán alguna mediana cantidad, que agregándose al resultado de providencias ya dictadas sobre los fondos piadosos, será presentada por V.SS. en clase de donativos, aunque sea p(o)r partes según se proporcione su colectación; y a este fin podrá disponerse q(u)e las ceciones personales se remitan directamente a V.SS. p(o)r los Curas de cada Parroquia, encargándose ellos mismos de hablar a los Ec(lesiásti)cos de su comprehención, q(u)e por otra vía no hayan tal vez adelantado sus donativos”.

Y lo transcribimos a V. p(ar)a que obre sus efectos en ese curato, y esperamos que los donativos q(u)e hagan los Ec(lesiásti)cos residentes en él, los remita V. a este gobierno Ec(lesiásti)co con la brevedad posible.

Dios guarde a V. m(u)chos a(ño)s. Durango Julio 1º de 1836. José Cayetano Salcido. José Eustaquio Fernández. Bernardino Bracho. Sr. Cura de Parras Pbro. Dn. Silvestre Vicente Borjas”.

EL MOSTRADOR



UN ESTUDIO SOBRE EL SALTILLO TRANSGRESOR

POR
JAIME MUÑOZ VARGAS

El pasado es un universo lleno de recovecos, de pliegues, de fisuras y de lagunas. Nadie que no sea especialista —los que saben del oficio, como don Luis González, siempre recomiendan erudición al historiador— puede, pues, hundir su mirada en el pretérito y extraer de allá alguna *verdad* que valga. En otras palabras, el instrumental y las pericias que se exigen a un científico de la historia son hoy tan variadas y complejas que han terminado por convertir a esta actividad en un territorio dominado por el conocimiento interdisciplinario. El historiador actual, hombre que asume como tarea la

generación de conocimiento científicamente válido, debe ser historiador, sin duda, pero también un poco antropólogo, sociólogo, lingüista, economista y, si no es mucho pedir, de vez en cuando literato.

La prueba de lo necesaria que es tal vocación poliédrica podemos encontrarla en *Sociedad y delincuencia en el Saltillo colonial*, obra en la que Carlos Manuel Valdés escudriña un fenómeno —el de la delincuencia, por supuesto— apoyado en herramientas que lo delatan como historiador moderno, como investigador capaz de sumergirse en la Colonia y bucear con pericia en aquellas brumosas profundidades, todo para añadir nuevos y macizos datos (aunque nunca indestructibles, lo cual es un *apriori* del conocimiento científico) a la inteligencia que hoy tenemos sobre el pasado del ámbito que ahora ocupan los estados de Coahuila, Durango, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas y buena parte del sur *usamericano* (¿puedo recordar que este oportuno neologismo se lo debemos a Adolfo Castañón?).

Carlos Manuel Valdés Dávila (Saltillo, Coahuila, 1944) es un reconocido especialista en la historia india y negra en el contexto colonial novohispano. Estudió Humanidades Grecolatinas, Filosofía e Historia. Creó el Centro de Documentación Regional de la Universidad Autónoma de Coahuila. Durante ocho años fue director del Archivo Municipal de Saltillo. Entre sus publicaciones destacan, además de numerosos artículos para revistas especializadas y divulgativas, el libro de texto *Coahuila. Historia y*

Geografía (1998), *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste árido* (1995), y, en colaboración con Ildefonso Dávila, *Los tlaxcaltecas en Coahuila* (1999), *Esclavos negros en Saltillo. Siglos XVII a XIX* (1989). Apretada, sintéticamente, ésa es la vinculación de Valdés Dávila con dos de los flancos más importantes de la historia: como organizador de fondos documentales y como lector/investigador que desde hace algunos años ha dado a la prensa textos de suyo necesarios para comprender con mayor certidumbre el pasado coahuilense.

Uno de los temas que más apasionan al maestro Valdés Dávila es el de los grupos o los personajes que habitaron en la marginalidad, como es el caso de los negros que ya le dieron materia para un volumen. Precisamente allí donde existe más silencio documental, precisamente allí donde sólo *susurros* se pueden escuchar de los que —además de otras cosas menos etéreas— fueron despojados de la palabra, el investigador saltillense escudriña con mayor celo en busca de los mecanismos que den cuenta del entramado cultural que posibilitó la imposición de una cultura y la violenta aniquilación de otra, la nativa. Con *Sociedad y delincuencia en el Saltillo colonial*, Carlos Manuel Valdés confirma entonces que su trabajo es uno de los más serios y enriquecedores en el contexto de la exploración histórica del norte mexicano; esto permite vislumbrar, así sea lejano, un cambio en la forma de historiar, de suerte que por estos rumbos el anecdotismo y la historia de los prohombres

sean sucedidos por el estudio de los grupos, de las sociedades y sus comportamientos.

Sociedad y delincuencia... —libro bellamente editado, dicho sea de paso—, contiene seis segmentos: un prefacio, tres capítulos, una conclusión y una copiosa bibliografía. Se trata de la traducción al castellano de *Aux Marges de l'empire: société et délinquance à Saltillo à l'époque coloniale* (1995), libro que originalmente fue una memoria escrita por Valdés Dávila para obtener su Diplôme d'Études Approfondies en la Universidad de Perpiñan, en Francia. Ubicada a caballo entre lo académico y lo divulgativo, “Se trata de historia local, aunque me figuro que no es localista. Podrá comprobarse que tampoco ha sido planeada como eco de lo que se denomina historia nacional”, afirma el autor en el prefacio, sitio donde también plantea sus hipótesis iniciales, a saber: “¿Cómo se forjó la gente de Saltillo un esquema ético de referencia en los siglos coloniales? ¿Es posible encontrar un cambio conceptual en sus planteamientos sobre el sexo o la propiedad hacia finales del XVIII? ¿De qué manera fueron sistematizadas sus experiencias para enfrentar ‘legalmente’ las ‘desviaciones’ respecto a las reglas establecidas? ¿Jugó un papel importante la guerra contra los nómadas en lo anterior? ¿Tenían una visión del mundo igual o diferente las diversas etnias, castas o clases? ¿Quién hablaba a través de los jueces y escribanos cuando establecían culpabilidades y dictaban sentencias?”

Nutrido por una cuantiosa masa documental de fuentes primarias y secundarias, el historiador saltillense procede en el capítulo primero a describir, *grosso modo*, “La sociedad en que se cometieron los delitos”; ésta es, para los lectores no especializados, una sección jugosa en tanto boceto general de Saltillo y sus alrededores. La aproximación al entorno se da en varios terrenos, todos eficazmente delineados por el autor: “Generalidades” (históricas, en éste caso) le sirve para ubicar el cómo y el dónde de la fundación de Saltillo; “Los cazadores-recolectores” nos habla de los grupos que desperdigadamente poblaban, con pleno dominio de la realidad geográfica y climática, el semidesierto; “Los conquistadores” describe a los españoles que comenzaron el asentamiento, “Los tlaxcaltecas” alude a la inyección de vitaminas que recibió Saltillo con la llegada, en 1591, de ese importante contingente de indígenas ennoblecidos por la corona; “Los esclavos negros” recuerda la importancia que tuvo la presencia africana en el contexto colonial saltillense. Prosigue la panorámica con “El mestizaje saltillense”, “Geografía política”, “Producción y sociedad” y una sección breve, pero fundamental, sobre la “experiencia cotidiana” de “La guerra” entre los colonos contra “los bárbaros”, punto de capital interés dado que la atmósfera de violencia y zozobra permanentes propiciada por esa pugna provocó que muchísimos delitos encontrarán allí —los documentos así lo testimonian, como lo exhibe Valdés Dávila— su razón de ser, su pretexto o

su coartada.

El capítulo intermedio, “La moral en el Saltillo colonial”, establece las coordenadas jurídicas y teológicas sobre las que pudo ubicarse la percepción de lo bueno y de lo malo entre los primeros habitantes de Saltillo. *Las siete partidas* de Alfonso X y la *Summa* del Aquinatense, explícita o implícitamente, son los ejes en los que gira la moral de los cristianos europeos. A partir de cuatro tipos de información —la que proporcionan los delitos, los juicios, los testamentos y las crónicas franciscanas— el investigador trata de reconstruir los basamentos en los que se apoyó la moral saltillense. En los cuatro casos, Valdés Dávila extrae los datos necesarios que le permitirán al lector hacerse una idea aproximada de la moral en el Saltillo de la Colonia y de las acciones mediante las cuales los individuos contravenían la noción impuesta de bien común.

“Crímenes y delitos saltillenses”, último capítulo de esta obra, nos lleva a los casos concretos de conducta criminal o delictiva (según las leyes y los intereses de quienes “hablan” en la documentación que ha sido escudriñada). Con un caudal de ejemplos, nombres, fechas y apellidos, pero también con un formidable torrente de juicios y preguntas personales donde se nota su prudencia a la hora de afirmar, el autor arma el fresco histórico —muy doloroso, por cierto— de un Saltillo en el que no escasearon los crímenes de sangre, los delitos contra la propiedad, las infracciones sexuales

y demás transgresiones. En esta sección pasamos del boceto general (como proyecto de ubicación para el lector), al examen riguroso de documentos que con multidisciplinaria solvencia analiza Valdés Dávila. Las historias de caso (albergadas en mil papeles viejos) pueblan esta parte del libro y nos obligan a pensar que la organización archivística en Coahuila (de primer orden) tiene ya lúcidos y tenaces usuarios, investigadores que, como el autor del *Sociedad y delincuencia en el Saltillo colonial*, le están dando forma a los estudios profesionales de la historia regional con el fin de rebasar las fronteras de la anécdota y avanzar al conocimiento profundo de las sociedades que, afantasmadas en los documentos hasta que alguien se atreve a corporizarlas, conformaron esta zona de nuestro país sobre la cual hay todavía mucho, muchísimo por investigar y por escribir.

Sociedad y delincuencia en el Saltillo colonial, Carlos Manuel Valdés, Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila-Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 2002, 126 pp.

LIBROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO

COLECCIÓN LOBO RAMPANTE

pedidos, por favor a: acequias@lag.uia.mx

***Una disputa vitivinícola en Parras (1679).** Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

***Censo y estadística de Parras (1825).** Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

***Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII** Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

* **Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII.** Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

* **Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango (1761-1819).** Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. \$ 35.00